



RESULTADO DE LOS ACTOS DE LA MESA DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE: 8462/2012 "ACUERDO MARCO DE ADOPCIÓN DE TIPO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA CARM Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS", DE CALIFICACION, ADMISION O EXCLUSION DE LAS OFERTAS.

La Mesa de contratación en su sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2013, **ACUERDA POR UNANIMIDAD ADMITIR A LA LICITACIÓN** a los siguientes licitadores al aportar toda la documentación administrativa correctamente y exigida en la cláusula 2.2.6.1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en esta contratación:

LICITADORES
SECURITAS SEGURIDAD ESPANA, SA.
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, SL (VASBE)
EULEN SEGURIDAD, SA.
SALZILLO SEGURIDAD, SA.
PROSEGUR ESPANA, SA.
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, SA
SURESTE SEGURIDAD, S.L.
PROTECCION Y SEGURIDAD TECNICA, SA (PROSETECNISA)
SEGUR IBERICA, SA.
CASTELLANA DE SEGURIDAD, SAU (CASESA)
MAGASEGUR, S.L.
VIGILANCIA INTEGRADA, SA, (VINSA)

La Mesa de contratación en su sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2013, **ACUERDA POR UNANIMIDAD EXCLUIR DE LA LICITACION** la proposición del licitador **CLECE SEGURIDAD, SA**, al no subsanar la documentación administrativa requerida por la Mesa al no presentar certificado vigente acreditativo de la Norma ISO 14001 de Gestión Ambiental, de conformidad con lo establecido en el punto 10 de la cláusula 2.2.6.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en esta contratación.